

## Distrito Judicial de Medellín



### Juzgado Primero de Ejecución Civil del Circuito Medellín, Veintiuno (21) de Junio de dos mil Veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO DE BOGOTA
Demandado	KELLY JOHANA CUARTAS VERGAS Y OTROI
Radicado	05001-31-03-006-2019-00459 00
Instancia	Primera
Procedencia	Juzgado 06° Civil del Circuito de Medellín (Ant.).
AUTO	1487V
ASUNTO:	Aprueba crédito y ordena incorporar diligencia de secuestro

-De conformidad con el numeral 3º del artículo 446 del C. General del P. y como quiera que la liquidación del crédito que antecede (f. 104) no fue objetada por la parte ejecutada dentro del término legal, este despacho procede a impartirle aprobación.

- Se ordena incorporar al proceso la anterior diligencia de secuestro practicada el día 3 de junio de 2021; sin oposición jurídica que resolver (F. 137).

-Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO**  
Juez (Firmada digitalmente)

**NOTIFICACIÓN POR ESTADOS  
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

En la fecha se notificó por ESTADO No. \_\_\_\_\_ El auto anterior.  
Medellín, \_\_\_\_\_. Fijado a las 8:00 a.m.

\_\_\_\_\_  
**MARITZA HERNANDEZ IBARRA**  
Secretaria